

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO  
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

#### PENINSULA.

	Pts.	Cts.
Un año.	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NOM. 50

Burgo de Osma 23 de Febrero de 1893.

### SANTOS DE LA SEMANA.

26 Dom. † II de Cuaresma. Stos. Nestor, ob. y m., Alejandro, Faustino y Porfirio, obs., y Víctor, cf.

27 Lun. Stos. Alejandro, Abundio y cps. mrs., Basilio, Procopio y Baldobero, cfs.

27 Mart. Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo, mrs., Roman, ab. y fd., y B. Beatriz de Este.

### Mes de Marzo

1 Miér. El Santo Angel de la Guarda. Santos Rosendo y Alvino, obs., Eudisia, m., Leon, Donato y cps. mrs. B. Miguel Carvallo, S. J., y cps. mrs., y B. Juana María Bonomo, vg.

2 Stos. ablo. Eraclio, Secundila y Jenera, mrs., y Simplicio, p. y cf.

3 Viern (Abstinencia de carne.) La Santa Sabana de N. S. J. Stos. Emeterio, Celedonio, Félix, Marcia y cps. mrs., y Cunegunda, emperatriz vg.

4 Sab. (Hoy se saca Anima.) Stos. Casimiro, cf., Efrén, ob., Lucio, p. y m., Cayo, m., y Basilio, Eugenio, y cps. obs. y mrs.

### AD PONTIFICATUM

perenne Unitatis fundamentum

In episcopali jubilæo Pontificis Leonis XIII.

Quid sunt humana? Quæque diu manent?  
Reges potentes, imperia, inclyti  
Bello duces, plausus, cororæ,  
Et celebrata Trojæ hæc mundi,  
Legesque notæ, grandiave oppida,  
Moles superlæ, juraque fanaque  
Umbiæ velut Terra fugaces  
Cum populis perire cuncta.

Quidve Macedo Asirusque potens  
Quidve Romanus dolosusque Pænus  
Quidque Gothorum! heul vasta regna?  
Evanuere.

Sella dumtaxat, ceu cautes, Petri  
Quæ mari sævo crebris agitur  
Undis et mundi rabido furore  
Fixa quiescit.

Iam abhinc quintum Leo decimunque  
Hanc regit, quæso totidemque ducat  
Juraque demùm pereant quasata  
Liberalismi.

Possit ol tandem domitis procellis  
Visere optatis Leo victor oras  
Occupet tandem vaga cymba portum  
Sospite cursu.

A. E.

Suscripcion popular á favor de Nuestro Padre Santo con motivo de su Jubileo Episcopal.

Ptas. Cts.

Suma anterior. . . 62 80

D. Pedro Merino. . . 1 »

» Juan Salvados (colecta verificada el día 19 en la Capilla del Seminario Conciliar. . . 14 68

» Florencio M-drano Barrera ¡Patre Santo Bendecidme!. . . 1 »

Suma y sigue. . . 79 48

Suma anterior. . . 79 48

» Manuel Requejo Perez ¡Viva el Papa Rey! Muera el liberalismo! . . . 1 »

» Agustín Pascual, obsequio filial á su Padre Leon XIII. . . 2 »

» María Sancho, por la salvacion de los suyos. . . 1 »

» Joaquina Pascual Sancho. Obsequio de una niña al Papa Rey. . . 25 »

» Agustín Pascual Sancho. Papa amante de los niños. . . 25 »

» Petra Pascual Sancho Id. id. id. . . 25 »

» Emilio Pascual Sancho. Al Angel Custodio. . . 25 »

» Pedro Pascual Sancho. Id. id. . . 25 »

» José Pascual Sancho. Id. id. . . 25 »

» Antonina Frias Pascual. Por el acuerdo en la eleccion de estado. . . 25 »

» Pabl. Frias Pascual. Al Papa pobre. . . 25 »

» Lorenzo Aguirre. Cariñoso obsequio al Papa de las Enciclicas. . . 10 »

» Satura Aguirre Ercilla. á su amante m. Padre Leon XIII. . . 5 »

» Celedonio Rodr. go. . . 50 »

» Dolores Martinez. . . 50 »

» Genara Gujarro. . . 30 »

» Vicente de Mir Pozas. . . 50 »

» Isidora P. zas Valle. . . 1 »

» Justa Martin. . . 10 »

» Ladislao Saenz Gloria á Leon XIII. . . 2 »

» Santos Serrano, por la intencion del Sumo Pontifice. . . 5 »

» Petra Siens. . . 1 50

» Beatriz Siens. . . 1 »

» Marcos Charle. . . 1 »

» María de Pablo. . . 25 »

» El Párroco y fieles de Valderrueda. . . 7 50

TOTAL. . . 122 63

(Continua abierta la suscripcion.)

Primera entrega hecha al Ilustre señor

D. Julian Gratal. . . 62 55

Ayer entregamos a dicho Señor. . . 59 78

Total, recibido y entregado. . . 122 63

(Se continuará.)

## UNA DENUNCIA.

Quando más creídos estábamos de que nadie nos había maldito el caso, hemos recibido una carta de Soria en que se nos dice que EL OXOMENSE ha sido denunciado por su artículo de la semana pasada titulado *Un atropello legal*.

¡Bendito sea el Sr. Juez Municipal de Soria que con la multa aplicada á las monjas nos ha ofrecido tan bellísima ocasion de llegar á ciertas alturas, nunca soñadas ni imaginadas por nosotros!

Nosotros nos felicitamos por tanta distincion y no sabemos con qué palabras dar á conocer nuestro alborozo.

Y para mi santiguada, que el artículo denunciado decía lo menos que podía decir y no llegaba á ser sombra de lo que debía haber sido.

Bendito si, bendito una y mil veces el Sr. Juez Municipal de Soria, si él es el que aplicó la multa de veinte pesetas á las Monjas Carmelitas y de otras veinte al señor Capellan, por haber enterrado, sin pasar la correspondiente papeleta al Registro civil, á una monja que se murió sin contar por lo visto con el Sr. Juez Municipal!

Ya lo dijimos y hoy volvemos á decirlo: ese acto de justicia, de legalidad, de celo, de fidelidad á la ley y de esmero en el cumplimiento del cargo, merece no uno, sino todos los himnos que han brotado de humanos labios; y denunciados y todo, lo repetimos y mil veces lo repetiremos, en altisonante estilo y al són de bombo y platillos, que todo es poco para bahaña tan importante.—Bah, señores: cuando á las benditas monjas y á los infelices y cándidos

capellanes de Monjas se aplican multas á destajo, bien hemos de suponer que en España ya no hay ladrones, ni granujas, ni criminales, ni delincuentes de ningún género; y que los señores jueces, atisbando, sin saber qué hacer, la ocasion propicia para dar fe de vida y de actividad, se han de contentar con aplicar multas á las Monjas por la gravísima falta, ó por el enorme delito, ó por el espeluznante crimen, que no sabemos cómo será calificado en el Código penal, de omitir el mandar la papeleta al Registro civil.

Y de seguro que á todos los conventos de España les habrá sucedido otro tanto; porque las benditas monjas, que desde que pasaron los tiempos de la gloriosa, estaban muy queditas en sus conventos, siguiendo la antigua costumbre de dejarse morir y de dejarse enterrar sin mandar papeletas al Registro, por casualidad habrán advertido á dar con el artículo del Registro civil, que cuesta á las Carmelitas de Soria y á su Capellan la friolera de cuarenta pesetas mondas y lirondas.

Ya solo nos falta que por decir esto que hemos dicho, el Sr. Fiscal admita la denuncia y nos envuelva en una causa criminal. ¡Vaya, señores! quién fuera Registro para ser invulnerable. Nosotros si que pagaremos ahora las cuarenta pesetas con las setenas!

Lo que fuere sonará; que EL OXOMENSE no quiere que lo selgan, cosa por pensar en lo pervenir, adelantándose á la edad y al tiempo. Bástale al día su malicia, y si hemos de pagar nuestro delito en la Cárcel, Dios nos dé allí su auxilio para seguir poniendo de relieve los milagros de la legislacion y justicia liberales.

Sentimos no tener á mano lo que dijo en las pasadas Cortes el Sr. Montoro Rios acerca de la admnistracion de Justicia en España, que vendría aquí como anillo al dedo; pero todo se andará si el palo no se rompe.

Por hoy no decimos más, porque harto decir es, decir que estamos denunciados.

### Se confirma la noticia.

A las once de ayer se personó en nuestra Imprenta D. Manuel Madrazo Juez Municipal, en funciones del de Instruccion, por enfermedad del de esta, acompañado de D. Francisco Romero, Escribano habilitado, por enfermedad de su señor padre, y reclamó los moldes (yá deshechos) del número anterior, y los ejemplares, que estaban agotados.

### Otra diligencia.

A las doce setomó declaracion al regente de nuestra imprenta, acerca del autor del artículo denunciado, el cual respondió que era el Director del Semanario.

Como por gran casualidad el original estaba sin firmar, el Director dió cumplimiento al precepto legal de firmarlo, para quitar toda responsabilidad al editor.

### DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA

hemos recibido esta mañana el número 5 del *Boletín Eclesiástico* de aquella Diócesis, en el cual se publica la notable carta que S. E. I. ha elevado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acerca de nuevos descuentos en las asignaciones eclesiásticas. 24 páginas tiene dicha carta, que daremos á conocer á nuestros lectores, y que demuestra la enérgica decision de aquel venerable Prelado, de oponerse, cuanto pueda, á los planes del Gobierno.

Agradecemosle á S. E. I. la distincion que nos hace.

## SACRILEGIO EN HUERTA DE REY.

Para que se entere el Sr. Alcalde y demás autoridades de Huerta de Rey, y para que se enteren las superiores de Burgos, y si ellas están enteradas para que se entere el público, hoy hemos de denunciar un acto de salvajismo brutal, llevado á cabo públicamente y á la faz del día en Huerta de Rey, sin que aquel Alcalde ni autoridad alguna pusiera coto al espectáculo que no parece representado en una villa de España, sino en las costas de Guinea. Tales son las noticias que tenemos en nuestra Redaccion.

Que el Carnaval en Huerta de Rey más parece tiempo de salvajismo que tiempo de diversion, quedará demostrado con sólo decir que desde el día 11 por la tarde se han ido sucediendo las más bárbaras escenas, propias de los pueblos que se hallan en el interior del Africa. Al són de la gaita, se han estado cantando las mayores obscenidades durante toda la semana pasada; hasta que el día 17, a las tres de la madrugada, y como digno remate de tales cantars, no dió los hombres, sino los bárbaros de Huerta de Rey, que, en este caso se aplican á sí mismo el calificativo de lobos, asaltan las casas de los vecinos, y se practican en el pillaje, ni más ni menos que podrían hacerlo los c sacos, á los plurras de sus hambrientos caudillos Raza de lobos meree ser la que para expansion del ánimo se consagra á tan vergonzosos simulacros de robo y de pillaje. Esto indica claramente la degradacion moral é intelectual de aquella villa, la falta de los más rudimentarios principios de civilizacion y de cultura, y las autoridades debieran compadecerse del estado de abyeccion de aquellos pocos españoles que en sus costumbres compiten con los rifeños; porque lo que en este ha sucedido el día 17, sucede todos los años, sin que el que puede y debe, procure poner correctivo á tan infamantes costumbres.

Nuestros lectores podrán formar-se cargo de los repugnantes cuadros que se presentarían en Huerta de Rey, cuando el gaitero no tuvo pecho ni estómago para digerir tales atrocidades, y tuvo que despedirse el mismo día 17. Pero lo que traspasa toda medida y lo que crispas los nervios, y lo que pone los pelos de punta, es lo que sucedió en aquella villa por la tarde del mismo día 17, sin que hubiese autorad alguna de mediana educacion que lo reprimiera, y sin que al Sr. Alcalde de Huerta de Rey se le cayera la cara de vergüenza.

Sucedó, pues, que aquel grupo de lobos no satisfechos con el vandalismo demostrado por la mañana, buscaron otro gaitero, y con todo el bestial humor que para el acto se requiere intentó remedar y remedó cínicamente una procesion religiosa, llevando una cruz, dos penones, un palio, y debajo de éste iba un lobo con corona, vestido con una al parecer casulla, y para hacer completa y satánica mofa de Cristo Sacramentado, llevaba en una especie de viril y en satánica parodia de la sagrada Forma, un trozo de chorizo. No es menester continuar la exposicion de estos hechos, que los cafes no se atreverían á realizar, y que se realizaron en Huerta de Rey á ciencia y paciencia de todas las autoridades de la villa segun se nos dice.

No queremos proseguir el relato; porque nos da vergüenza que en este país de Castilla la Vieja se perpetren impunemente estos vergonzosos atentados contra lo más santo del Cielo. Esto no se ve en ninguna parte, y solamente en Huerte de Rey puede presenciarse sin que haya una autoridad que proteste contra tamañas bestialidades y haga morder el polvo á los viles autores de tales crímenes.

Nosotros elevamos nuestra voz de protesta contra esa brutal infancia, contra los salvajes que la perpetraron, contra las autoridades que lo consintieron y contra los que debiendo castigarla no la castiguen; y denunciemos estos hechos á la execracion pública para que aprecie y califique á esas miserables autoridades, mas culpables que nadie de tan infamantes escenas.

### LA REACCION.

En medio de la griteria y polvareda que levanta la impiedad, es consolador ver que

esta sociedad humana, tan ingrata hasta hoy para con su Cristo, vuelve a El los ojos y se agrupa a su alrededor, si no para proclamarle como señor y dueño universal, si quiera para pedirle socorro. Las sociedades apóstatas conocen su error y se arrepienten; y en toda Europa hay señales infalibles de que renace el espíritu cristiano y de que frente al fanatismo sectario y luciferino de los enemigos de la Iglesia, va tomando gran fomento la llama del espíritu católico, purificado en el crisol de la más terrible de las persecuciones.

Emilio Zola, el gran desmoralizador francés, el escritor *realista*, no pudo sustraerse a esa verdad que confeso paladinamente hace un año: y al anunciar su viaje a Lourdes, casi ayer, ¿quién podía asegurar que el día 19 de Febrero, seis meses después de ese viaje, los diarios franceses como el *Echo de Paris* y *Le Figaro* publicasen la siguiente hasta hoy ignorada noticia «Con pruebas fehacientes podemos decir que Mr. Zola, salió de Lourdes cambiado como San Pablo cuando vino de Damasco?»

Pero, ese es un hecho aislado; un nuevo prodigio de la misericordia divina en favor de una determinada persona; mas, lo que prueba cumplidamente nuestro aserto, es el siguiente telegrama procedente de la Ciudad Eterna.

«Roma 19 de Febrero 12 y 15 m. La ceremonia celebrada en San Pedro con motivo del Jubileo episcopal, ha excedido a todos los cálculos en majestuosidad y grandeza.—Treinta y nueve cardenales y más de ciento cincuenta obispos han asistido a ella, con mas de cincuenta mil personas.—Las ovaciones no han cesado durante la ceremonia. El entusiasmo es indiscriptible.»

Ved ahí el cuadro más grandioso que pueden soñar los entendimientos metalizados de este siglo. Cincuenta mil personas que van a Roma no a sus negocios, ni a sus placeres, como sucede en las exposiciones universales, sino a buscar la bendición del Padre Santo, a pesar del gobierno civil, exponiéndose a los dicharachos de la prensa corrompida, eso es lo que no tiene explicación, si no queremos confesar que el espíritu católico se reanima.

Cincuenta mil personas que van a Roma simplemente para consolar al Papa, que en cambio de todos sus afanes no puede dar más recompensa que su bendición apostólica, eso es lo que no se comprende, en lógica racionalista, y lo que prueba verdaderamente que todavía hay fé en Israel, que todavía Cristo es Jefe de la sociedad.

Otros despachos de Lisboa dan cuenta de que las damas de la aristocracia portuguesa y al frente de ellas la Reina, han abierto una suscripción a favor del Pontífice; y que en Lisboa, Oporto, Braga y Coimbra, el Jubileo Episcopal ha sido celebrado con iluminaciones públicas.

Cuando naciones tan trabajadas por la masonería como lo es Portugal, se apuestan de ese modo a festejar a nuestro Papa, esperanza hemos de tener en la Providencia, que no nos abandona. También en Portugal hay fé y hay catolicismo: y si sus trabajos son dominados hoy por la masonería, aguardemos a que se organicen allí nuestras fuerzas y veremos el resultado de la batalla.

Mientras que tales fiestas se celebran en casi todas las naciones del Orbe, veamos como en Austria, en Viena, con motivo también del Jubileo Episcopal de Leon XIII, se celebra un Congreso Católico, al cual asiste la Hermana del Principe heredero, dos ministros y varios altos funcionarios del Imperio, y en el cual se hacen protestas y votos por el poder temporal del Papa.—No olvidemos que Austria es una de las naciones vinculadas a Italia con el lazo de la Triple Alianza; y entonces ya no nos parecerá extraño que los diputados de la cámara itálica interpelen al Gobierno sobre este suceso, y que M. Briu, encargado de contestar a los interpellantes, no sepa qué ni cómo responder sin que le saquen del apuro M. Carmine, ministro del Exterior.—Es que el gobierno italiano tiene la convicción íntima de la inutilidad de sus esfuerzos ante la presencia de toda Europa, y teme, y con razón, que la mano vengadora de la Justicia destruya la obra del Reino italiano; y que así como los hechos consumados contra el Pontificado sirvieron de base al trono de Humberto, pueden consumarse otros hechos que derriben ese trono y reconstituyan el del Papado.

Añadamos a todo eso la esperanza que tienen los católicos españoles de llevar a las cortes 16 ó veinte diputados católicos; de lo cual tienen harto miedo los liberales, y quedará plenamente demostrado el tema propuesto, a saber: que estamos en época de reacción.

Podrán los enemigos extremar sus ata-

ques, y hacernos pasar por inopinadas pruebas; pero todo eso será transitorio y fugaz. La reacción se extiende con buena base, y los tiranos de hoy no pueden recurrir al sacrificio para exterminar el cristianismo, pues saben que ese es el mejor medio para acrecentarlo.

CERFERINO AMÓS.

## LA RAZA DE LOS PAPA... NATAS.

En *El País*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, é idolo de los republicanos progresistas españoles, encabezado con el mote «los Dioses se van» hay un artículo que termina así:

«Los antiguos dioses se van y con el advenimiento de la democracia, que establece la igualdad ante ley, coincide la desaparición de esas fortunas antes vinculadas en determinadas personas y que pasan a distribuirse entre muchas, contribuyendo de este modo a la mayor circulación y movimiento de la riqueza general.»

Se necesita tener toda la flema de un progresista para venirnos a las horas de ahora con esta música; y se necesita toda la candidez republicana, para no mandar a paseo al que nos viene con tales carneros.

No hemos registrado en los anales de la prensa un trágala de peor género, ni un sarcasmo más cruel echado a la cara del pueblo español. ¿Han desaparecido las antiguas fortunas, se han deshecho aquellos soberbios mayorazgos, y ya no queda ni la muestra de aquellos ricos-hombres que competían con los reyes? Pues... alegrémonos: porque esas fortunas han pasado a la democracia, al pueblo, y lo que antes tenían tres ó cuatro personas, se halla ahora distribuido entre muchas. Tal es la cuenta de *El País*.

¿Pero, tendría inconveniente en decirnos *El País*, ó en señalarlos el punto de España en donde están, según él dice, las grandes sumas de las antiguas fortunas? Porque, ó nosotros no entendemos pizca de negocios financieros, ó el precio de los cambios, que hoy tenemos, después del advenimiento de la democracia, al 20 por 100, bien claro nos dice que esas riquezas están fuera de España; y que mientras aquí no vemos un centén por un ojo de la cara, por el extranjero están andando con su cara de pascuas, que es una bendición.

No sabemos nosotros que la democracia española fuese la que tuvo los monjes de los antiguos dioses; y si *El País* habla por la democracia de este país, nos atrevemos a decir que, con nuestros propios ojos, hemos visto que no tiene un cuarto, que vive de prestado, y que está a reventar de hambre y de miseria. Venga el articulista de *El País* a esta desgraciada Castilla la Vieja, y se convencerá de que el pobre labrador y el trabajador artesano están en perpétua cuaresma, por falta de pan y de harina con que amasarlos.

Y si *El País* no habla por los de esta tierra sino por los de otra, a fé que no nos explicamos cómo las clases trabajadoras andan a gatas para ganar un bocado de pan, y se ven sometidos al tiránico yugo de los dioses industriales para ganar un miserable jornal.

¿Qué más quiere la democracia de nuestros tiempos? Tienen las riquezas de los antiguos magnates, y todavía por las calles del Burgo vemos a los operarios pidiendo trabajo por cinco reales diarios!... y todavía en los países industriales piden no sé cuantas cosas, y celebran *meetings* y revoluciones y se llaman *desheredados*, proletarios, esclavos, etc. etc.

¿Por qué no va *El País* a contárselo a esos desdichados?

Lo que quiere decir *El País*, y lo que dice entre líneas, porque de otro modo no se atreve a decirlo, es que en el río revuelto del advenimiento de la democracia, los pescadores han hecho sus ganancias; y tal hay que, creyéndose ser de los más fervientes republicanos, después de haber predicado el exterminio de la propiedad, corrió azorado a comprar los bienes comunales y eclesiásticos que no quisieron comprar las personas decentes, y mientras caían los antiguos dioses se fueron levantando los nuevos, que son los que hoy vemos sentados en el Olimpo republicano. Este es el cambio y la vuelta y media que han dado las fortunas, y esas las manos democráticas que hoy las conservan como si fuesen cosa suya propia. Cayeron los antiguos dioses y se han encaramado los modernos diablos. Se fueron y desvanecieron los Osunas, y han venido los Rotschiles y comparsa; sin que el pueblo haya entrado ni salido en ese agiotagio. Al contrario; al pueblo, hoy más que nunca, le quitan las pocas fincas que posee, ya sea el prestamista, ya el fis-

co, y él queda como el gallo de Moron, sin plumas y cacareando.

Y si *El País* no quiere ver eso, que está a la vista de los que tienen ojos y al tacto de los que no los tienen, no nos hable de democracia *hacendista*. Hable bien él de la feria, pero déjenos a los pobres que antes estábamos pelados por los antiguos dioses y ahora estamos *repelados* por los modernos satanases.

K.

## CARTAS

AL SR. D. VALENTIN GOMEZ  
Director de El Movimiento Católico.

I.

Distinguido señor mío: Segun se deduce de lo que dice *El Movimiento*, V. se va convenciendo de que los tiempos que nos corren van poniendo mal cariz, y de que, si no son los más tristes para la Iglesia, se les parecen como un huevo a otro. Yo me alegro de que vaya desapareciendo de V. aquel envidiable optimismo de tiempos atrás, y de que vaya aprendiendo las cosas segun son en sí, y no segun les vienen en gana de pintárnoslas a los católicos-liberales, los cuales todo lo ven de color de rosa.

En un artículo del día 18, titulado con el significativo epigrafe «Historia de ladrones», su diario pinta la imposibilidad en que se halla el Clero para admitir nuevas economías ni descuento en su mezuquina asignación; y dice que antes que llegar a esas economías y reducciones debieran economizarse los carruajes de los Subsecretarios, y los *soirées* y lujosos trenes de los Ministros, quitando todo lo superfluo y lo inútil; y llega a decir que los Ministros tienen bastante para ir de un punto a otro, con una berlina y un caballo.

En la sección de *Movimiento Político*, en un suelto titulado «El Presupuesto del Clero», tratando del mismo asunto, viene a decir que el Clero podría imponerse nuevos descuentos en sus haberes, si supiera que los sacrificios que él hace redundan en favor de la Hacienda y no de los políticos.

A mí me parece muy bien, Sr. Director, que V. eche en cara al liberalismo, lo mal que ha usado del descuento del 10 por 100 impuesto contra los haberes del Clero; y me parece mejor la crítica que hace del lujo de los grandes funcionarios en parangon con el pobre y misero puchero del ministro de Jesuismo; pero lo que no me parece bien ni pasadero, es que V. diga, a las claras ó a las turbias, que una vez hechas las economías en las dotaciones de los Ministros de la Corona, y garantido el buen uso de las economías en cuestión, el Clero puede admitir nuevos descuentos ó impuestos, ya sean directos, ya indirectos.

Nó, D. Valentín: el Clero no debe hacer más sacrificios, hagan los que quieran los Ministros y sean las que fueren las garantías de la futura administración; y el Clero no debe hacer más sacrificios, ni pequeños ni grandes, por la sencillísima razón de que no puede. Tres mil reales anuales tienen los beneficiados de colegiatas, muchos párrocos, y no llegan a tanto los coadjutores, de los cuales restados el 11 por 100, quedan 2.670 reales anuales a sean SIETE reales diarios. ¿Se dignaría V. decirme qué sacrificios pueden hacer esos Sres. Sacerdotes, aunque los Ministros anduviesen a rastras y aunque viniese un ángel del cielo a afianzar la futura administración de la Hacienda española? Y V. sabrá mejor que yo, que la mayor parte de los Sacerdotes, al menos los de este país, están sin celebración, y no tienen otro emolumento con qué ocurrir a sus necesidades; y todo eso, prescindiendo de los Sres. Economos y Tenientes que no llegan a percibir íntegra la dotación de los respectivos curatos.

Pero, si bien estos datos son bastante expresivos para patentizar la imposibilidad en que está el Clero de hacer nuevos sacrificios en aras del patriotismo ó de otro idolo cualquiera; pueden salir más al relieve si nos fijamos en que el Clero no tiene medio alguno para su porvenir, si no obtiene algunos ahorros.

Un magistrado ó militar, por insignificante que sea su graduación, le queda una cesantía ó jubilación, la necesaria para hacer frente a las exigencias de la vejez y a su personal sustento; pero los individuos del Clero parroquial, una vez inutilizados para desempeñar sus cargos, quedan con un retiro tan insignificante, que si gozando de buena salud no le servía para sacarle del más pequeño apuro, mucho menos le ha de servir cuando se hayan duplicado sus necesidades.—Un simple artesano puede contar, al llegar a su vejez, con el apoyo de sus hijos: el Sacerdote sólo puede disponer de sus años, y de sus achaques.—Y ahora también desearía saber yo cómo podrá el parroco de un pueblo de entrada ó rural, hacer ahorros, los imprescindibles para su última enfermedad y gastos de entierro y funeral?

Añadamos a todo eso, lo que V. ha apuntado también en sus artículos, a saber: que el bolsillo del Sacerdote es el que más fácilmente se abre al necesitado. Con siete reales diarios, ¿quién es el que no puede dar limosna a gran? ¿Quién es el Sacerdote que no se echa a la calle en busca de mendigos, para distribuir las sobras de tan bárbara asignación?

Hagan, pues, lo que quieran los Ministros de la Corona; adminístrense la Hacienda española como mejor le plazca, el Clero no puede hacer economías, como no se muera de hambre.—N. necesita un hombre siete reales diarios, si quiere tener un puchero de garbanzos, un pliego de papel de cartas y una mala can-

dileja para alumbrar? Y ¿qué diremos de los pobres Sacerdotes que salvan, todos ó casi todos, de la miseria a alguna persona, bien sea de la familia ó fuera de ella? ¿Tendrían, la mayor parte de los Sacerdotes, con sus respectivas asignaciones, lo bastante para lo que gastarían en saliva, si fuesen a contestar a todos sus detractores?

Una de dos: ó los gobiernos dejan de pretender imponer nuevas cargas al Clero, ó sino más valdría que de una vez se concluyera con este teje maneje de sus asignaciones, y que dijese de una vez que lo que se busca es la completa supresión del Presupuesto eclesiástico, con lo cual todos sabríamos a qué atenernos: que no faltarían los descendientes de los que antiguamente cedieron bienes a la Iglesia, para arrancarlos de las manos de los ladrones que se los llevaron.

Si se quieren hacer economías, ó si la Hacienda está apurada, vuelva a vender, mejor de lo que los vendió la primera vez, los bienes de la desamortización, de los cuales tan dueño es el Estado ahora, como antes de desamortizarlos.

¿No le parece a V., D. Valentín, que ese recurso sería más lícito que el del Presupuesto eclesiástico?

Sin más por hoy, es de V. con la mayor consideración afemo. s. s. q. s. m. b.,

LORENZO CARRASCO.

## VIVA LA PEPA.

*Monsieur Hyacinthe Loyson* que hoy se llama en el mundo, ó el Padre Jacinto, que ayer se llamaba en la Religión, ó el Sr. Jacinto, que tal parece ser el apodo con que le distinguen los cabrerizos de la Capital, y que es uno de los cabreros que han de pastar en la calle de la Beneficencia de Madrid, escribe desde Nenilly una carta a *L'Univers*, de Paris, que traducida al romance dice:

«Acabo de leer su artículo, que viniendo de *L'Univers* es bastante moderado. Yo me pregunto muchas veces que, cómo usedes que se creen cristianos y que lo son a pesar de todo, pueden dejarse llevar de temerarios juicios tan contrarios a la lógica como a la caridad.—Usedes me acusan de haber obedecido a mi orgullo, al dejar de acatar la infalibilidad del Papa. Si yo hubiese tomado el consejo que me sugería el orgullo, permanecería en donde estaba. Y si, segun dicen los amigos de *L'Univers*, yo pedí consejo a mi corazón ó a mi juicio yo habría dado satisfacción de mi pecado, allí mismo, como con frecuencia é impunemente lo hacen más de un sacerdote y mas de un religioso: *aque furtiva dulciores sunt et panis absconditus suavior*. (Prov., IX. 17.)

Usted piensa que yo estoy en error, sin que yo pueda remediarlo; pero ¿por qué no ha de creer que estoy en él de buena fé é inconscientemente?

Y ¿por qué no se ha de esforzar V. en apartarme caritativamente de él, por medio de sólidos argumentos que puedan convencerme, y por medio de fervientes plegarias, para que Dios me convierta?—Así, V. y sus amigos, no serían sectarios, pero serían buenos cristianos.—Jacinto Loyson.»

Vaya, que *Monsieur Loyson* había nacido para pastor no solamente del hato madrileño de la calle de la Beneficencia, y del hato parisiense de la calle de Arras, sino de todos los hatos habidos y por haber.—Sin duda le va mal con las cabras protestantes, que no deben hacerle gran caso, y quiere *pastorizar* a los católicos enseñándoles las virtudes cristianas y la práctica de la hermosa caridad y dulzura evangélicas. Esto es: que cuando los protestantes de la *Ouganda* hacen matar como corderos a los católicos, no hay un pastor para un remedio que hable de la dulzura; pero cuando esos pastores vienen a países católicos, entonces respiran dulcedumbre y caridad por todos los poros de su cuerpo. Y a fé que no nos han enseñado esa caridad ni el Sr. Lutero ni el Sr. Enrique VIII, que se entretenían en martirizar a los católicos, con los más evangélicos tormentos.

El bendito *cabrerizo* quiere que spongamos que él colgó los hábitos y rompió los votos, llevado de la mayor buena fé del mundo. ¡Y tan buena fé sería, que creemos que era ciega... pues tan de prisa fué a buscar una *pepa*... para enseñarla el camino de la perfección.

En resumidas cuentas, sabemos que el ex-Padre Jacinto es un protestante *inconsciente*, esto es, un Juan Llanas, que salió de la Religión para... abatir el propio orgullo y mortificar sus carnes... Natural; en la vida Religiosa, el orgullo tiene tan ancho campo, que el ex-P. Jacinto se desvanecía en aquel vasto horizonte y fué a buscar, de muy buena fé, una orden más estrecha: la de los *cabreros*. Por eso y por *mor* de la castidad, impracticable en los *orgullosos* conventos, buscó él su *pepa*, y desde entonces es humilde como la tierra y tan manso y dulce de corazón como si lo tuviera de mantequilla. Y así es, que querría a todos los hombres mansos y humildes como las cabras de Arras y de la Beneficencia, y no quiere a los católicos porque faltan a la caridad evangélica diciendo que el ex-Padre Jacinto dejó al Papa por la *pepa*, y que viendo que no podía ser Papa, quiso ser *papa*, que es palabra más evangélica que la de *Padre*. ¡Qué tiranos y crueles son los católicos!

Nosotros creemos que al quitarse los hábitos el P. Jacinto no lo hizo inducido por el orgullo, ni por su propio juicio, sino que lo hizo por la impresión que le produjo en su ánimo humilde y piadoso, un grito de *¡Viva la Pepa!*

P. PITA.

## DEL FERRO-CARRIL.

A consecuencia de los sucesos de que dimos cuenta en nuestro número anterior, parece que se ha reconcentrado en esta Villa la Guardia Civil, para prevenir en lo posible y sofocar cualquier desagradable incidente que se promoviera. — Bien nos parece que las autoridades no consientan extralimitación de ningún género, y tanto más cuando atacan más ó menos directamente á alguna personalidad determinada; pero no creemos que hoy fuese necesaria esa medida, mucho menos cuando el vecindario del Burgo es pacífico y de suyo asendereado.

El vecindario sabe que con manifestaciones como las que referimos en nuestro número anterior, no obtendría sino el que se trasladaran á otra población las oficinas del ferro-carril que se hallan instaladas en esta Villa; y eso no lo quiere de ninguna manera el vecindario, que perdería mucho y no ganaría nada con ello; y si algún motivo de disgusto se diera á los señores oficiales, estén seguros que no provendría del pueblo, sino de algún mal aconsejado particular.

Una cosa hemos oído decir que nos disgusta, acerca de las obras del ferro-carril, y es que han puesto un vil precio á los jornales. Así como reprobamos cualquier ataque á los empleados, reprobamos también el que se explote la sangre del pobre. El valerse de la escasez de trabajo que hoy hay en el país para señalar mezquindades á los operarios, es expuesto y ocasionado á conflictos que luego no pueden remediarse, y lo menos que puede esperarse, si los jornaleros son sensatos, es una huelga, con todos los consiguientes de *esquiroles* y asociados. El abuso del obrero es un crimen que si no cae bajo la acción del código penal, cae bajo la crítica de la moral y de la justicia; y los obreros pueden rechazar al agresor injusto por medios de la misma categoría, y cuando no lo hicieren, no debemos dejar de censurarlos con la debida dureza.

Con mucho gusto publicamos hoy el documento que sigue y que demuestra el celo y actividad de la Junta Gestora de ferro-carriles. Difícilmente podríamos pedir más, del noble entusiasmo y constancia con que aprovecha todas las ocasiones, para salir á la defensa de los intereses de Soria. Soria, pues, debe quedar agradecidísima á la Junta, á la cual tanto debe ya, además de deberle el afán con que procura el adelanto de la Provincia.

Lean ahora nuestros amigos la

### EXPOSICION

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Junta Gestora de ferrocarriles de esta ciudad de Soria, tiene el honor de elevar ante V. E. la presente respetuosa instancia, en vista de la de la Real orden de 13 de Enero último, publicada en la *Gaceta* del día 18 del propio mes, acerca del ante-proyecto de plan ferroviario de segundo orden.

Por la citada Real orden se excita á las Corporaciones y entidades que comprende, para que en plazo de un mes que terminará el 18 del actual, según el día en que se publicó en el periódico oficial, expongan las modificaciones que crean conveniente se introduzcan en el ante-proyecto del plan mencionado. La Junta exponente, usando de su derecho se presenta ante V. E., alegando los fundamentos y razones de conveniencia y de justicia que asisten para pedir esa modificación en favor de Soria en la parte relativa al plan preliminar de Valladolid á Calatayud por Peñafiel, Aranda y Almazan.

La exclusión total que el referido plan hace en esta parte, de la ciudad de Soria; de la importante villa de El Burgo de Osma, y de las comarcas que viniendo por El Burgo y Soria habría de recorrer; la notabilísima circunstancia de que Soria es el centro de la provincia; de que á este centro están en inmediato contacto los ricos y abundantes montes pinares, las considerables minas de asfalto de Fuentetoba, hoy en explotación, los productores é industriales valles de Valdeavellano, Almazan, Campo de Gómara y otros no menos notables; la consideración que merecen las precedentes leyes que Soria tiene y esta Junta va á invocar y la no menos atendible de que sin tener en cuenta que la línea proyectada, y acerca de la cual va esta reclamación, habría de correr un extremo lejano de la provincia, tal como se presenta en el ante proyecto, á lo cual se añade que Almazan y sus comarcas han de estar servidas por el trazado de Valladolid á Ariza, en la actualidad en construcción, son los motivos que obligan á la Junta exponente á llamar la atención, confiando en que será atendida.

No lleva esta Junta el propósito de perjudicar intereses creados. Influye en su ánimo para la presente reclamación, el deber de concurrir al certamen abierto por la Real orden de trece de Enero en defensa de los intereses de esta ciudad y de los derechos que le dan las leyes de que hará mérito, que con el ante proyecto indicado van á quedar profunda y perpetuamente lesionados. Es tiempo de que eso se remedie y de que en ella Soria y las comarcas cuyos intereses defiendan tengan una compensación por los perjuicios que la concesión de Valladolid á Ariza ha de traer, de los cuales tiene esta Ciudad hecha amplia relación en sus escritos que constarán en el expediente de Valladolid á Ariza, y especialmente en exposición que esta Junta elevó á las Cortes en 20 de Mar-

zo de 1892, de la cual acompañar un ejemplar impreso, para que con la presente sirva de apoyo también, corroborando las vicisitudes por que viene atravesando, por una serie incomprensible de circunstancias dadas á la vista, en el importantísimo asunto de ferro-carril transversal.

Si tampoco ahora fuera Soria oída; si aun en el proyecto de ferro-carriles secundarios que puede y cree esta Junta que debe modificarse en el sentido que alega, no fuera atendida, sería la muerte de toda esperanza de remedio, y bien podría decirse que Soria y sus comarcas verían su inmediata é inevitable ruina. Esto no quiere V. E., está de ello segura la Junta exponente, como lo está de que ni el Gobierno ni la nación tampoco lo quieren. Está á tiempo el remedio y la Junta espera que ha de otorgarse.

En contra de la parte del ante proyecto que motiva esta parte de la presente reclamación, entran los datos históricos legales que la Junta va á señalar.

1.º La ley especial de 12 de Enero de 1877 autorizando al Gobierno para sacar á subasta la construcción de un ferro-carril que partiendo de Valladolid termine en Calatayud pasando por Aranda y Soria.

2.º La ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 en la cual está comprendido el que según la especial anterior ha de pasar desde Valladolid por Soria á Calatayud.

3.º La ley especial sancionada en 19 de Agosto de 1883, que autoriza al Gobierno para sacar á subasta la Sección del ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Aranda y Soria, comprendida entre San Esteban de Gormaz y Calatayud, independientemente del resto de la expresada línea.

4.º La solemne declaración consignada en el dictamen de la comisión informante en las Cortes, al discutirse la ley especial de 1783 determinando «que en ningún caso deben quedar desatendidos los legítimos derechos de Soria.»

5.º Como circunstancia muy acomodada y atendible para acordar por V. E., la modificación del ante-proyecto ferroviario secundario de que hoy se trata, y para atender las legítimas reclamaciones de Soria, la Junta exponente no debe omitir otro dato legal que juzga muy oportuno, y el que ocupó la atención de las Cortes desde Diciembre de 1878 autorizando á D. Enrique Alvarez de Alba para construir un ferro-carril de vía económica y con tracción por medio del vapor, que partiendo de Valladolid y pasando por Tudela de Duero, Peñafiel, Aranda de Duero, Burgo de Osma y Soria terminando en Calatayud.

6.º No es de pasar en silencio otro antecedente de no menor importancia en favor de Soria, y es el proyecto presentado por D. Manuel Ortiz de Pinedo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Caminos en el expediente de 1883-84; proyecto económico que sólo aspira á recibir una faja de la carretera en lugar de la subvención metálica señalada por la ley, y cuyo objeto era establecer la línea férrea entre Calatayud y Valladolid pasando por Soria el Burgo de Osma, Aranda Peñafiel y Tudela de Duero.

Pudiera la Junta exponente citar otros datos de no menor importancia en favor de Soria. Empero además de juzgar que pueden ser bastantes los que deja consignados, y sin perjuicio de ampliarlos si fuera necesario, se detiene ante la consideración de que además de la razón de la justicia con que V. E. ha de resolver, ha de informar la Junta consultiva de Caminos, que teniendo en cuenta lo expuesto y lo que la ciencia y los intereses generales y particulares relacionados en este importantísimo asunto aconsejan, confían los que suscriben en que emitirá dictamen tan favorable á Soria como esta Junta espera.

Otra de las modificaciones debe ser, en concepto de la Junta, la de Tardelcuende á Matamala y á Gómara, puesto que adoptando la modificación que en primer término se fija y el de Tarazona á Soria queda servida esa pequeña Soria que además tiene para los dos primeros pueblos el de Torralba á Soria.

No menos ventajosa sería la ampliación del de Soria á Salduero que debiera hacerse extensivo hasta el pueblo de Duruelo, abarcando así la mayor parte de los ricos pinares y debiendo cruzar por Fuentetoba, cuyas abundantes minas se empiezan á explotar, viniendo á tomar la dirección de la carretera de Valladolid á Calatayud hasta Soria.

Por último, sería de estimarse la ampliación del ante-proyecto de Soria á Gómara extendiéndolo hasta la villa de Deza que tanto y tan justamente suspira por una comunicación que facilite la exportación de sus productos y los de la comarca con que se relaciona.

En méritos de lo expuesto y en defensa de los derechos de Soria, tan recomendados y respetados por las Cortes, según queda consignado; la Junta gestora de ferrocarriles de Soria

Suplica respetuosamente á V. E. que teniendo por presentado este escrito y pidiendo los antecedentes indicados y demás que estime oportunos, se sirva acordar en definitiva la modificación del ante-proyecto del plan ferroviario de segundo orden determinando:

1.º Que el proyecto desde Valladolid por Peñafiel, Aranda y Almazan á Calatayud, se sustituya con el de los tres primeros puntos por Soria, Gómara á Calatayud ó si por razones de economía se conceptúa mejor, desde San Esteban de Gormaz por el Burgo y Gómara á Calatayud, puesto que en San Esteban se uniría con el de Valladolid á Ariza evitando dos líneas paralelas tan á corta distancia hasta Valladolid.

2.º La modificación del señalado de Tardelcuende á Matamala y Gómara.

3.º La ampliación del de Soria á Salduero

extendiéndolo hasta Duruelo por el extremo Norte y viniendo á Soria por Fuentetoba á tomar la dirección de la carretera de Soria á Valladolid en el próximo pueblo de Carbonera ú otro punto conveniente.

4.º Igual ampliación del proyectado de Soria á Gómara extendiéndolo hasta la villa de Deza, al límite de la provincia de Zaragoza.

Soria diez de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

Excmo. Sr.

Lorenzo Aguirre.—Leon del Rio.—Gregorio de Velasco.—Bernabé la Mata.—Dionisio Ramirez.—Guillermo Tovar.—Eusebio Dominguez.—Ezequiel Tejero.—Eduardo Peña.—Ramon la Calle.

### CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

26 Febrero 1438.—D. Juan II por el privilegio rodado en Arévalo concede la villa de San Esteban de Gormaz con el título de Condado al condestable D. Alvaro de Luna.

27 Febrero 1310.—El Papa Inocencio III dá un rescripto confirmando la elección de Arzobispo que hizo la Iglesia de Toledo con aprobación del Rey Alfonso 8.º en D. Rodrigo Jimenez Obispo electo de Osma.

28 Febrero 1777.—Se celebra ante Pío VI la última sesión de la Congregación de Ritos para tratar de la canonización del Venerable Palafox.

2 Marzo 1563.—Hércules de Gonzaga, Cardenal legado, Presidente del Concilio de Trento, llama al P. Lainez natural de Almazan, para que le dulcifique el tránsito de la vida á la muerte.

4 Marzo 1748.—Muere el Ilmo. Sr. Obispo de Osma D. Juan Antonio Calderon de la Barca.

### A nuestros suscriptores.

—En virtud de un contrato celebrado con la empresa de la importante publicación española *Semanario Ilustrado*, podemos ofrecer este periódico que al trimestre vale una peseta en Zaragoza y una peseta veinte céntimos en provincias, al módico precio de *setenta y cinco céntimos* en el primer caso y *noventa y cinco* en el segundo con solo presentar ó enviar á la redacción, Coutamina, 23, Zaragoza, un ejemplar ó recibo de la suscripción acompañado del importe.

Este obsequio verdad, que nos ocasiona algún desembolso, esperamos será del agrado de los suscriptores, puesto que por tan exigua cantidad pueden recogerse é ilustrarse más y más con los notables artículos, preciosos grabados y humorísticas caricaturas que publica la empresa del *Semanario Ilustrado*.

—En reemplazo de D. Eustaquio Marqués que lo desempeñaba, ha sido nombrado Visitador de Ganadería y Cañadas de este partido D. Benjamín Tejerizo, accediendo á sus deseos.

—Respecto de la concentración de la Guardia Civil en esta villa, sabemos que nuestra autoridad local desmintió la alarma que la produjo ante el Sr. Gobernador de la provincia, garantizándole el sostenimiento del orden público y seguridad de las personas; y con sobra de razón puede hacerlo, puesto que ni hay ni ha habido motivo justo de tal alarma, hallándose dispuesta á corregir y castigar á los que intenten propasarse, así como á perseguir también á los que tan falsas noticias propagan.

—A las 12 de esta mañana, hora en que entra en máquina el número, nuestro Director ha sido citado para presentarse al Juzgado.

—Ya otra vez denunciamos el mal estado ruinoso en que se halla la casa núm. 9 de la calle de Santo Domingo. El sábado anterior por poco no sucedió una desgracia, con un pedazo de alero que se vino al suelo, al poco tiempo de haber estado debajo una mujer. ¿Se aguardará á que verdaderamente tengamos alguna muerte para proceder al derribo ó afianzamiento de esa pared? Como no nos gusta ser molestos, nosotros no diremos más hasta que haya sucedido algún percance; y si, lo que Dios no quiera, llegase á suceder, no se extrañen las autoridades de que les achaquemos á ellas la culpa de lo que ocurra.

—Se continúan con gran actividad las obras de la Catedral.

—Las fiestas con que se han celebrado en esta Villa el Jubileo Episcopal de Leon XIII, han sido solemnísimas. Hubo funciones en la Santa Iglesia Catedral, Carmen, Seminario, Hospital y Hospicio. No se quedaron atrás las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, las necesidades de cuya casa recomendamos á nuestros amigos.

—Según noticias que hemos recibido por buen conducto, no será difícil que esta Villa se vea complacida en lo de la Estación del ferro-carril.

### COMUNICADO.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío y de mi consideración: Me ha llamado la atención haber visto un suelto que publica EL OXOMENSE en su número último, en el que dice presentaba mi candidatura de oposición, y por sí al dar á V. esta noticia han querido sorprender su buena fé, ó lo han hecho con miras especiales, he de manifestarle que estando afiliado hace años al partido liberal dinástico, en pró de él que he hecho tantos

sacrificios como el que mas en los días de desgracia, no solo con mis intereses si que también con mi pluma, solamente como tal podía presentar mi candidatura, lo cual tengo la satisfacción de poner en su conocimiento, suplicándole se digné insertarlo en el mismo.

Anticipándole las gracias, aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. afmo. amigo S. S. Q. S. M. B.

MANUEL DE SIENES.

Febrero 22 de 1893.

Queda complacido nuestro apreciable comunicante, y crea que cuando nosotros publicamos la noticia en cuestion, no fué obediendo á insinuación alguna; pues habria bastado eso para no prestarnos á ello, y sólo lo hicimos para dar conocimiento á nuestros lectores.

Nosotros no podemos ser sospechosos al Sr. Sienes, en esta parte; que, puesto que no lucha candidato católico, poco nos importa el que todas las elecciones se las lleve la trampa; y á fuer de leales amigos, y de sinceros, hemos de manifestarle que si creemos que el Sr. Muñoz, que es el candidato al parecer encasillado, lo ha de hacer muy mal, por el mero hecho de ser fusionista, por ese pecado original estamos en la persuasión de que no habia de hacerlo mejor el Sr. Sienes; y si á nosotros habian de hacernos caso los electores del distrito, ni á uno ni á otro darian su voto.

Lo de oposición lo dijimos porque habiendo candidato del gobierno, no nos entra en la mollera cómo pueda presentarse otro adicto al mismo gobierno; y por lo menos, en este caso concreto, ya no puede ser adicto.

De todos modos, entre liberales anda el juego, y los católicos sabemos que no podemos votar, en conciencia, ni á uno ni á otro.

—Nuestro compañero de redacción D. Felipe Uriel Remacha, ha tenido la desgracia de perder un niño de cinco meses. Cristiano como es, ha de pedir, y Dios le concederá, la resignación cristiana. Acompañámosle en esta triste ocasión en el natural sentimiento del paternal cariño.

### NUESTROS CORRESPONSALES

**Soria 24 Febrero.**—En la semana anterior terminó el carnaval, no ofreciendo más particular que el baile de los niños, entierro de la sardina y baile de piñata, malamente introducidos en esta culta ciudad, todo censurable y contrario al espíritu de la Iglesia católica.

Los sermones de esta Cuaresma en la Iglesia Colegial de San Pedro, están á cargo de los Sres. Abad y Magistral de la expresada, los cuales han dado principio con buen éxito, desarrollando temas fundamentales alternativamente y se espera gran concurrencia de fieles, supuesta la erudición y dotes oratorias que les distinguen.

El domingo último, como fecha conmemorativa del quincuagésimo aniversario episcopal del Papa Leon XIII y secundando los deseos y disposiciones del Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado en su circular última, se celebró solememente en la Colegial y demás parroquias cantándose el *Te Deum* en acción de gracias y verificándose al efecto una colecta.

En defecto de la Misa de doce en los días festivos parece ser que durante la cuaresma podrán oír los fieles otra en la Colegial después del sermón.

El *Avisador* de ayer publica la noticia de que ha sido denunciado EL OXOMENSE.

De los cuarenta y un mil hombres llamados al servicio militar, por la Real Orden del primero de este mes, corresponden á esta Zona, 307 para la Península y 61 para Ultramar. Los reclutas que constituyen el cupo de la Península deben estar en la Capital de Zona el día 6 de Marzo próximo.

### ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos aquellos de nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con nuestra Administración, que procuren realizar sus pagos antes del 19 de Marzo próximo, en alguna de las formas que se expresan en la 4.ª página, pues son grandes las dificultades que para nuestra administración surgen á causa de la irregularidad de los pagos.

Con este número repartimos á nuestros abonados un Boletín de renovación de suscripción, para que lo remitan á esta Administración antes de la citada fecha de 19 de Marzo, al objeto de poder imprimir las fajas. Fíjense, pues, en la expresión de las señas ó de la dirección, para evitar los extravíos é irregularidades que hemos notado este año.

Habiéndose dado el caso de que alguno de los que han estado recibiendo el periódico se ha negado al pago diciendo que no se suscribió, desde la repetida fecha de 19 de Marzo retiraremos el envío á todos aquellos que no hayan remitido el Boletín de suscripción, y que no estén corrientes de pago.

A la hora de entrar en máquina este número, no se han recibido los telegramas de Madrid.

BURGO DE OSMA:  
Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

# SECCION DE ANUNCIOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

*Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.*

Base purgante, NaO. No 103 HO.—gr. 227. De urativa NaS—gr 00,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

**INTERESA A TODOS SABER:**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas en España que las de **Carabaña**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondonos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y orgánico. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.**

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 5 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR  
**R. J. CHAVARRI.**  
ATOCHA, 87.—MADRID.

**IMPRENTA Y LIBRERIA**  
DE  
**LA PROPAGANDA.**

Impresores de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

**OBRAS**  
DE  
**DON JUAN DONOSO CORTÉS**  
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

**HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA**  
POR EL  
**CARDENAL HERGENROTHER**

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

**DICCIONARIO APOLOGETICO DE LA FE CATOLICA**  
QUE CONTIENE  
LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS  
Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,  
por el  
**ABATE B. JAUGEY**  
Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano  
por varios literatos bajo la dirección del  
**ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO**  
Prelado doméstico de S. Santidad.  
Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologetas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

**LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO**  
FILOSOFIA DE LA NATURALEZA  
POR EL  
**P. TILMAN PESCH, S. J.**  
VERSIÓN CASTELLANA  
DE  
**DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA**

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más trascendentales y pulpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véanse al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el géio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

**EL OXOMENSE**  
PERIODICO CATÓLICO  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. . . . .	1.50 pesetas.
Un semestre. . . . .	3 " "
Un año. . . . .	5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rícon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por una insercion. . . . .	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion. . . . .	10 " "
Por semestre, id. id. . . . .	5 " "

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

**TRATADO**  
DE  
**TEOLOGIA FUNDAMENTAL Y APOLOGETICA**  
POR  
**FRANCISCO HETTINGER**  
AUTOR DE LA  
**APOLOGIA DEL CRISTIANISMO**

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Seminarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religion. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Conclio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

**LA UNION CATOLICA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.  
Director: E. Barthomeuf.

**LA PREVISION**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
**CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES**

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 **1 979.551**, por **100**; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de **500.000** pesetas.

**DELEGADOS:**  
En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.  
En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

**COLECCION**  
*de sermones, homilias y panegiricos,*  
*compuestos por el*  
**DR. D. ZACARIAS METOLA**  
*Canónigo Lectoral*  
*de la S. I. Metropolitana de Burgos.*

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

**COMERCIO**  
DE  
**JUAN ILLANA ZAMORA**  
BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

**CERRAJERIA Y FERRETERIA**  
DE  
**MARIANO AGREDA**  
Sucesor de Nicolás Agreda.  
BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

**CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.**  
**ESTUDIOS CRITICOS**  
*acerca de un período de la*  
**VIDA DE COLON**  
POR  
**D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ**  
CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

**A LOS VETERINARIOS**

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

**LIBRO DE ORO**  
EXPLICACION  
DEL  
**CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA**  
DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE  
*de la compañía de Jesús*  
por el canónigo  
**DORTOR JACOBO SCHMITT**

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.